

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ

30 1 13

8.0

POSTALIA 42/00



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección
1	Ariel E. Cáceres León	Casado	Colombiano	Cra 45 No.147-66 Bogotá - Colombia
2	Jorge E. Tovar Rodríguez	Casado	Colombiano	4615 NW 72 Ave., Suite 109 Miami, FL 33166
3	Raúl Abril Cárdenas	Casado	Colombiano	Tvr 58 #104B-93 Bogotá - Colombia
4	Emel Rojas Baquero	Casado	Colombiano	Cra 45 No.147-66 Bogotá - Colombia
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

1716405830

974

975

976

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por el Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 Enero 28
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público,
Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-369-375

CERTIFICO:

Que las (s) firma(s) anterior(es) he(n) sido(n) reconocida(s)
como suya(s) por los (os) testigo(s) que se han suscritos, dictando
firmas (s) de (son) autenticadas.

Panamá, 28 ENE 2013

TESTIGO

TESTIGO

Jaime Eduardo Guillén Anguizola
Notario Público Cuarto



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por: JAIME E. GUILLEN A.

3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA

CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 29/01/2013

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el número 81-D / # Rec.: 464717 JG



Requisito
Jaime E. Guillén A.
Jefe Encargado del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO CUATRO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Marzo DE 2014

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

I.6

